



Las mujeres en las ciencias de la salud en México

Aurora Del Río Zolezzi

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, México, D. F.
aurora.delrio@salud.gob.mx

Hasta el siglo XX las universidades fueron espacios de formación profesional exclusivos para los hombres. Sin embargo, a fines del siglo XIX, y a contracorriente, Matilde Montoya fue la primera mujer que recibió el título de médico. Hoy en día es necesario colocar la mirada en la matrícula universitaria en el campo de la medicina. En la actualidad, la razón mujer hombre es 1:1, por lo que no hay brecha de género. Sin embargo, los problemas que viven las estudiantes de esta ciencia se vinculan con otras situaciones, como la violencia de género.

En el campo médico se reproducen las relaciones de poder de la sociedad en la que se encuentra inmerso, por lo que están permeadas por los estereotipos de género y la desvalorización del trabajo de las mujeres, lo que incide en inequidades entre las y los profesionales de la medicina.

Por lo general, las estudiantes reciben mensajes por parte de los médicos docentes que subrayan que deberían realizar trabajo doméstico y dejar en las manos de los hombres las actividades que implican desarrollo profesional. Esto constituye el llamado currículo oculto: enseñanzas transmitidas de forma implícita y naturalizada que permiten sostener el sexismo en este campo del conocimiento. La inexistencia de brechas de género en la matrícula universitaria no garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, e influye en que las médicas no continúen sus procesos de aprendizaje y especialización ante un contexto desfavorable que desconoce sus habilidades y saberes.

Al dirigir la mirada al ejercicio profesional de la medicina, se observa que la paridad se queda en las aulas. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre las y los profesionales médicos activos 64% son hombres y 36% son mujeres. Además, en relación con la brecha salarial, las médicas tienen un ingreso menor al de los hombres por hora trabajada.

En la administración pública, hasta el día de hoy sólo una mujer ha presidido la instancia que se encarga de cuidar la salud de la población. En este sentido, en el año 2015, a través de las Acciones que Promueven la Cultura Institucional para la Igualdad en la Secretaría de Salud, fue posible observar brechas de género entre titulares de las dependencias que conforman esta institución. El resultado fue contundente: la ventaja en términos de razón hombre-mujer es para ellos.

Finalmente, en el año 2015 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reportó que el área de medicina y ciencias de la salud estaba conformada por 51.55% de hombres y 48.45% de mujeres. Cabe destacar que en los niveles 2 y 3 se observa una brecha de género que beneficia a los hombres en el reconocimiento y el apoyo económico recibidos.

La ruta trazada en este documento muestra que existen avances en la inclusión de las mujeres en la ciencia médica, pero también hay tareas pendientes en materia de igualdad de género que garanticen una mayor participación de las médicas y un trato digno con respeto a los derechos humanos.

Lo anterior debe ser considerado desde los estudios universitarios de licenciatura hasta los de posgrado y en el ámbito de la investigación. De la misma forma, en el ejercicio profesional es fundamental incluir la perspectiva de género para alcanzar la igualdad entre médicas y médicos, que incida en la vida personal de unas y otros.